

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

2018/1193 *Anuncio de Cobranza de la 1ª Voluntaria 2018.*

Anuncio

El Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

Hace saber:

Que desde el día 1 de abril al 5 de junio de 2018 tendrá lugar la cobranza de las deudas relativas al Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y de Características Especiales y al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018 de los Municipios de la provincia de Jaén que a continuación se relacionan y cuya clave aparece a continuación, y que en los días, horas y locales que se indican, tendrá lugar el reparto de los avisos de pago de los distintos municipios.

CLAVE	CONCEPTO
1	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS 2018
2	IMPUESTO BIENES INMUEBLES CARACTERÍSTICAS ESPECIALES 2018
3	IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2018

UNIDAD TERRITORIAL DE JAÉN CAPITALIDAD: JAÉN DOMICILIO: Carretera de Córdoba s/n "Casería Escalona" Edificio 8

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
CAMBIL	1-2-3	1 abril a 5 de junio	15 abril. a 5 junio (excepto el concep. 2)
CÁRCHELES	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
FUERTE DEL REY	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
LA GUARDIA DE JAÉN	1-3	1 abril a 5 de junio	
HUELMA	1-3	1 abril a 5 de junio	
MANCHA REAL	1-3	1 abril a 5 de junio	
PEGALAJAR	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
TORREDELCAMPO	1-3	1 abril a 5 de junio	
TORRES	1-3	1 abril a 5 de junio	
LOS VILLARES	1-3	1 abril a 5 de junio	

VILLATORRES	1-3	1 abril a 5 de junio	15 abril a 5 junio
-------------	-----	----------------------	--------------------

UNIDAD TERRITORIAL DE ALCALÁ LA REAL
 CAPITALIDAD: ALCALÁ LA REAL
 DOMICILIO: CENTRO COMERCIAL ABIERTO, VERACRUZ, Nº 2, 2º planta.

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
ALCALÁ LA REAL	1-3	1 abril a 5 de junio	
ALCAUDETE	1-2	1 abril a 5 de junio	
CAMPILLO DE ARENAS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
CASTILLO DE LOCUBÍN	1-3	1 abril a 5 de junio	
FRAILES	1-3	1 abril a 5 de junio	
FUENSANTA DE MARTOS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
HIGUERA DE CALATRAVA	1-3	1 abril a 5 de junio	
JAMILENA	1-3	1 abril a 5 de junio	
NOALEJO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
PORCUNA	1-3	1 abril a 5 de junio	
SANTIAGO DE CALATRAVA	1-3	1 abril a 5 de junio	
TORREDONJIMENO	1-3	1 abril a 5 de junio	
VALDEPEÑAS DE JAÉN	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
VILLARDOMPARDO	1-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE ANDÚJAR
 CAPITALIDAD: ANDÚJAR
 DOMICILIO: C/ PINTOR LUÍS ALDEHUELA, Nº 8

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
ANDÚJAR	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
ARJONA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
ARJONILLA	1-3	1 abril a 5 de junio	
CAZALILLA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
ESCAÑUELA	1-3	1 abril a 5 de junio	
ESPELUY	1-3	1 abril a 5 de junio	
LAHIGUERA	1-3	1 abril a 5 de junio	
LOPERA	1-3	1 abril a 5 de junio	
MARMOLEJO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
MENGÍBAR	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
VVA. DE LA REINA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE BAEZA
 CAPITALIDAD: BAEZA
 DOMICILIO: C/JULIO BURELL, Nº 37

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
ALBANCHEZ DE MÁGINA	1-3	1 abril a 5 de junio	
BAEZA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
BEDMAR-GARCÍEZ	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
BEGÍJAR	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	1-3	1 abril a 5 de junio	
CABRA DEL STO. CRISTO	1-3	1 abril a 5 de junio	
CANENA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
IBROS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
JIMENA	1-3	1 abril a 5 de junio	
JÓDAR	1-2	1 abril a 5 de junio	
LUPIÓN	1-3	1 abril a 5 de junio	
RUS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
SABIOTE	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
TORREPEROGIL	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE CAZORLA
 CAPITALIDAD: CAZORLA
 DOMICILIO: PZA. ANDALUCÍA, Nº 11 bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
CAZORLA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
CHILLUÉVAR	1-3	1 abril a 5 de junio	
HINOJARES	1-3	1 abril a 5 de junio	
LA IRUELA	1-3	1 abril a 5 de junio	
HUESA	1-3	1 abril a 5 de junio	
LARVA	1-3	1 abril a 5 de junio	15 abril a 5 junio
PEAL DE BECERRO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
POZO ALCÓN	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
QUESADA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
SANTO TOMÉ	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE LA CAROLINA
 CAPITALIDAD: LA CAROLINA
 DOMICILIO: AV. DE LA ILUSTRACIÓN, 18 - bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
ALDEAQUEMADA	1	1 abril a 5 de junio	
ARQUILLOS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
BAILÉN	1-3	1 abril a 5 de junio	
BAÑOS DE LA ENCINA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
CARBONEROS	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
LA CAROLINA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
GUARROMAN	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
NAVAS DE SAN JUAN	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
SANTA ELENA	1-3	1 abril a 5 de junio	
VILCHES	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE LINARES
 CAPITALIDAD: LINARES
 DOMICILIO: C/ PINTOR ZURBARÁN, Nº 8 bajo

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
JABALQUINTO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
LINARES	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
TORREBLASCOPEDRO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

UNIDAD TERRITORIAL DE VILLACARRILLO
 CAPITALIDAD: VILLACARRILLO
 DOMICILIO: C/ MÉNDEZ NÚÑEZ, Nº 77

LOCALIDAD	CONCEPTOS	REPARTO DE AVISOS	
		UNIDAD TERRITORIAL	AYUNTAMIENTO
BEAS DE SEGURA	1-3	1 abril a 5 de junio	
BENATAE	1-3	1 abril a 5 de junio	
CASTELLAR	1-3	1 abril a 5 de junio	
CHICLANA DE SEGURA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
GENAVE	1-3	1 abril a 5 de junio	
HORNOS DE SEGURA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
IZNATORAF	1-3	1 abril a 5 de junio	
MONTIZÓN	1-2-3	1 abril a 5 de junio	15 abril a 5 junio
ORCERA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	

PUENTE DE GENAVE	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
LA PUERTA DE SEGURA	1-2	1 abril a 5 de junio	
SANTIAGO-PONTONES	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
SANTISTEBAN DEL PTO.	1-3	1 abril a 5 de junio	
SEGURA DE LA SIERRA	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
SILES	1-3	1 abril a 5 de junio	
SORIHUELA DE GUADAL	1-3	1 abril a 5 de junio	
TORRES DE ALBANCHEZ	1-3	1 abril a 5 de junio	
VILLACARRILLO	1-2-3	1 abril a 5 de junio	
VILLARRODRIGO	1-3	1 abril a 5 de junio	
ARROYO DEL OJANCO	1-3	1 abril a 5 de junio	

Para facilitar el ingreso de los impuestos, el reparto de los avisos de pago se efectuará mediante envío, sin carácter de notificación, al domicilio de cada titular. En caso de no recibirlo, el contribuyente debe requerir en la oficina de la Unidad Territorial de Recaudación de su demarcación el oportuno duplicado o, en su defecto, el justificante, ajustado al modelo oficial, una vez comprobada la inclusión del contribuyente en el respectivo documento cobratorio.

El horario de atención al público será de 9:00 a 13:00, permaneciendo las oficinas cerradas los sábados, domingos y festivos.

Los ingresos se efectuarán en el plazo y Entidades de Crédito que se indican a continuación y en su horario de oficina.

CAJASUR BANCO S.A.	CAJA RURAL DE JAÉN
BANCO MARE NOSTRUM	BANCO SANTANDER S.A.
CAIXABANK S.A.	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.
UNICAJA BANCO S.A.	ESPAÑA DUERO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	CAJAMAR

Finalizado este plazo, las deudas no satisfechas devengarán el recargo del período ejecutivo que corresponda según dispone el art. 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, e intereses de demora y costas, en su caso, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Igualmente, se les recuerda que la domiciliación bancaria sigue siendo efectiva, si se hubiese presentado en la forma indicada y fechas reglamentarias.